

Signatura:	<u>EB 2018/125/INF.5</u>
Fecha:	<u>12 de diciembre de 2018</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Francés</u>

**S**



Invertir en la población rural

## **Discurso de apertura del Presidente Gilbert F. Houngbo**

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

---

Para **información**

## Discurso de apertura

Bienvenidos al 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA.

Quisiera dar una cordial bienvenida a nuestros nuevos representantes en la Junta, en especial a Ali Terrak, de Argelia, y a Rafael Osorio de Rebellón Villar, de España.

Demos también la bienvenida a los delegados y observadores que participan en la Junta Ejecutiva por primera vez, y a todos aquellos que asisten desde la sala de escucha. Por último, deseo dar una especial bienvenida a nuestros colegas de la FAO y el PMA que asisten en calidad de observadores.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para presentar oficialmente a algunos de los nuevos integrantes del personal directivo superior: Atsuko Hirose del Japón, que asumió sus funciones en octubre como la nueva Secretaria del FIDA; Sara Mbago-Bhunu de Tanzania, Directora Regional de la División de África Oriental y Meridional; Thouraya Triki de Túnez, Directora de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones, y por último a Rossana Polastri del Perú, que asumirá el puesto de Directora de la División de América Latina y el Caribe a principios de enero.

En los próximos tres días nos espera un intenso programa, así que pasaré, sin más demora, a los temas que nos ocupan.

En primer lugar, reconozco que nuestro apretado programa incluye demasiados temas por tratar, así ocurrió también en la Junta de septiembre. Con toda sinceridad y humildad, y en retrospectiva, creo que a fin de evitar tener programas tan cargados tendremos que trabajar con la Mesa del Consejo de Gobernadores para que en 2019 encontremos la manera de distribuir, más equitativamente, los principales temas estratégicos durante los tres períodos de sesiones, de hecho quizás celebrando un cuarto período de sesiones.

Reconozco también que a pesar de los mejores esfuerzos de nuestro personal, que a diario trabajaron hasta tarde y en ocasiones durante los fines de semana, algunos documentos se publicaron con retraso. Ante todo, quisiera ofrecerles mis disculpas. Esto no se debió a nuestra incapacidad de producir documentos a tiempo, sino más bien a la compleja naturaleza técnica y política de los temas en cuestión, que dio lugar a largos debates internos.

En las últimas semanas, la mayoría de ustedes ha participado, directa o indirectamente, en la labor relativa a los distintos temas de importancia estratégica para nuestra institución: el Marco de Transición, el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), el examen de los riesgos financieros, el Fondo ABC, las propuestas de enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA y el proceso de calificación crediticia.

Todas ellas son cuestiones complejas, pero de suma importancia para el futuro de nuestra institución. La dirección del FIDA no pretende tener la solución a TODAS estas cuestiones, pero estamos convencidos de que, juntos, podremos encontrar soluciones sostenibles.

Todos sabemos bien que, por tercer año consecutivo, la inseguridad alimentaria y la malnutrición siguen en aumento. No podemos seguir actuando como hasta ahora: el *statu quo* es insostenible. Debemos seguir innovando.

En nuestra opinión, la innovación comienza con el fortalecimiento de nuestro entorno general de riesgo, en particular el riesgo financiero, el riesgo operacional y el riesgo relacionado con la integridad. Por esta razón, acojo con agrado las recomendaciones formuladas tras ambos exámenes financieros: el examen de la arquitectura financiera realizado por la Oficina de Evaluación Independiente y el examen de la gestión del riesgo financiero llevado a cabo por la empresa Alvarez & Marshal.

Creo que todos estamos de acuerdo en que el estado actual del MSD no es sostenible. Como miembros de la Junta Ejecutiva y en virtud de nuestro mandato, tenemos la responsabilidad de establecer medidas integrales a largo plazo que permitan

abordar los riesgos estructurales que plantea este marco. Por medidas integrales, no solo nos referimos al futuro mismo del MSD sino también a cómo haremos frente al saldo actual de USD 1 700 millones, teniendo en cuenta la tan delicada y compleja cuestión que constituye el MSD en el contexto de la FIDA11. Tenemos que evitar centrarnos exclusivamente en el FIDA y examinar las cuestiones relacionadas con el MSD, así como los debates que están teniendo lugar en otras instituciones financieras internacionales. Además, un enfoque integral supone examinar las preocupaciones financieras legítimas del FIDA paralelamente con nuestra misión fundamental de desarrollo. Para que sea sostenible, la solución a la cuestión del MSD no debe ir en detrimento de los países necesitados. El FIDA también debe evitar contribuir —incluso involuntariamente— al difícil problema del sobreendeudamiento.

En lo que respecta al presupuesto, deseo agradecer sus contribuciones y señalar que el proyecto definitivo del presupuesto para 2019 se basa claramente en los debates celebrados en la Junta del pasado mes de septiembre.

El proyecto refleja un crecimiento real nulo del presupuesto y un índice de eficiencia del programa de préstamos y donaciones respecto del presupuesto administrativo del 9 %. Según tengo entendido, esta proporción es la más baja en la historia del FIDA. Si bien puede resultar difícil mantener estos niveles en el futuro, este proyecto presupuestario refleja nuestro compromiso con un proceso más centrado en las prioridades, la calidad de la ejecución, la eficiencia y, sobre todo, en los indicadores básicos de resultados.

El año 2019 supondrá una etapa de consolidación, la aplicación de reformas y la realización de las labores preparatorias para la consulta sobre la FIDA12.

En 2019 tenemos el objetivo de ejecutar un programa de préstamos y donaciones por valor de unos USD 1 700 millones, mientras que, cabe notar, el programa de 2018 fue de USD 1 200 millones y el de 2017, de USD 1 300 millones.

Además, en 2019 comenzaremos el proceso de calificación crediticia y los resultados se presentarán a la Consulta sobre la FIDA12 en 2020.

Es evidente que una buena calificación crediticia nos permitirá tomar empréstitos de las principales instituciones financieras como el Banco de Desarrollo KfW o la Agence Française de Développement, o bien, oportunamente de los mercados de capitales. De este modo, podremos ofrecer mejores condiciones crediticias a los países prestatarios.

Debemos tener presente que los instrumentos financieros no deben considerarse un fin en sí mismos sino más bien un medio para aumentar el impacto sobre el terreno. Soy consciente de que movilizar más recursos, recurriendo al endeudamiento o al sector privado, supone riesgos, en particular el riesgo de desviarnos de nuestra misión. El primer paso para prevenir este riesgo es reconocerlo como tal. Deseo alentar a todos y cada uno de nosotros a reafirmar el carácter primordial del mandato de DESARROLLO del FIDA. Huelga decir que la aplicación de todas nuestras iniciativas incluirá salvaguardias contra los riesgos que puedan provocar una desviación de nuestra misión. Que quede claro: desviarnos de nuestra noble misión nos conduciría al fracaso y equivaldría a quebrantar la confianza de la mayoría, sino todos, de nuestros Estados Miembros y, sobre todo, de los pequeños productores.

Así y todo, seguimos convencidos de que una buena calificación crediticia, junto con un uso estratégico y adecuado del apalancamiento, permitiría al FIDA destinar una gran proporción de sus recursos básicos a países de bajos ingresos sin dejar de ofrecer un mayor volumen de préstamos a países de ingresos medianos, en particular aquellos con ingresos medianos más altos. Todo ello, junto con productos financieros diferenciados y condiciones de financiación adaptadas a cada país, nos permitirá ofrecer a todos los Estados Miembros prestatarios una mayor variedad de préstamos y servicios.

El objetivo no es que los Estados Miembros dejen de recibir préstamos sino más bien que los Estados Miembros se conviertan gradualmente en contribuyentes netos, es decir, que lleguen a una situación en la que, progresivamente, sus contribuciones a los recursos básicos del FIDA superen sus empréstitos.

También hemos presentado una propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA. Estas modificaciones permitirían al FIDA invertir en el Fondo ABC y demostrar claramente la importancia que este fondo reviste para nosotros. Sigo convencido de que la aprobación, por parte de la Junta, de las enmiendas propuestas, supeditada, naturalmente, a la aprobación de la Estrategia relativa al sector privado en mayo de 2019, sería una etapa fundamental en este sentido.

Espero que tengamos un intenso cuanto enriquecedor debate sobre todos los temas del programa, incluidos todos aquellos no mencionados en estas observaciones preliminares.

Muchas gracias.